

“DISEÑA LA PORTADA DE ECONOMÍA 3”

BASES DEL CONCURSO (Ampliación plazo hasta 6 octubre)

ECO3 Multimedia, S.A., empresa cabecera del grupo informativo **E3 Media** y editora de la revista mensual de información económica, empresarial y financiera, **ECONOMÍA 3**, por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca el Concurso **“Diseña la Portada de ECONOMÍA 3”**, abierto a todos los alumnos matriculados en los centros de enseñanza públicos y privados de Alicante, Castellón y Valencia, donde se imparte docencia relacionada con la aplicación y uso del Diseño Gráfico.

A. Obras a concurso.

A. 1. Cada participante en el Concurso **“Diseña la Portada de ECONOMÍA 3”** podrá presentar hasta TRES (3) obras diferentes. Las obras presentadas tendrán que ser originales, no habiendo sido presentadas con anterioridad a ningún otro certamen, ni publicadas en ningún otro soporte impreso o digital.

A. 2. Los cuatro temas sobre los que deben tratar las obras presentadas (a escoger como máximo tres), son los siguientes:

- Jóvenes emprendedores, los nuevos perfiles empresariales.
- Revolución tecnológica, la nueva normalidad.
- Globalización, espacio de amenazas y oportunidades.
- Comunitat Valenciana, radiografía socioeconómica.

A. 3. Los originales presentados al Concurso tienen que ser archivos digitales en formato PDF de alta resolución. Las dimensiones de las piezas presentadas serán 267 mm de alto por 210 mm de ancho. El autor tiene total libertad de utilizar cualquier técnica o recurso que desee para su expresión gráfica: dibujo, fotografía, fotomontaje, infografía, diseño vectorial, etc.

A. 4. Cada una de las obras presentadas a concurso deberá estar identificada con un título, que deberá reseñarse en el correo electrónico en el que se remitan al concurso. En dicho correo electrónico, además, también deberán especificarse necesariamente los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor/es.
- DNI
- Edad/es
- Centro Docente, titulación y curso en el que está o ha estado matriculado en el curso académico 2018/2019.
- Correo electrónico al que debemos remitir el acuse de recibo de la obra y, en su momento, el fallo del Jurado.

A. 5. Los archivos PDF en alta resolución presentados a concurso deben remitirse por correo electrónico a la dirección concurso.portada@economia3.info, donde deberán tener entrada antes de las 15:00 horas del **domingo 6 de octubre de 2019**.

(*Nota se amplía el plazo un mes respecto a la propuesta inicial). Por su contenido, las obras presentadas a concurso no podrán infringir los derechos de terceros relativos a la Propiedad Intelectual o Industrial.

A. 6. En la semana siguiente se reunirá el Jurado del Concurso “**Diseña la Portada de ECONOMÍA 3**”, formado por CINCO profesionales y especialistas en Diseño Gráfico, y seleccionará la pieza ganadora y diez finalistas. El fallo del Jurado será inapelable.

A. 7. El jurado es libre de rechazar aquellos diseños que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzasen el nivel adecuado.

A. 8. En el supuesto de que una vez elegidos los diseños ganadores se comprobase que las obras presentadas, así como los datos de su autor, incumple alguna de las BASES DEL CONCURSO, el Jurado podrá decidir la anulación del citado diseño, resultando ganador el siguiente más votado que cumpla todos los requisitos.

B. Premio y reconocimientos.

B. 1. El premio para la obra ganadora son 2 BILLETES IDA Y VUELTA EN *BUSINESS CLASSE*, a cualquiera de los 305 destinos que atiende la compañía **Turkish Airlines**, repartidos en los cinco continentes del mundo, con origen y regreso en Valencia.

B. 2. En segundo lugar, **ECONOMÍA 3** publicará en las páginas de Arte de las once ediciones de la revista comprendidas entre septiembre 2019 y julio 2020, las once piezas seleccionadas como ganadora y finalistas, incluyendo un reportaje sobre/con los autores de cada una de ellas.

B. 3. Y, en tercer lugar, **ECO3 Multimedia, S.A.**, empresa editora de **ECONOMÍA 3**, organizará sendas exposiciones de las obras seleccionadas como ganadora y finalistas en Alicante, Castellón y Valencia, reproduciendo los originales presentados a concurso en láminas de 127 cm de alto por 100 cm de ancho.

C. Cesión de Derechos.

C. 1. Los autores de las obras ganadora y finalistas hacen cesión expresa en favor de **ECO3 Multimedia, S.A.**, del derecho de uso, exhibición y/o reproducción de las mismas, con carácter indefinido y para ejercer dicho derecho en cualquier soporte impreso, físico y/o digital.

C. 2. A los efectos de la reproducción y exhibición de las obras ganadora y finalistas en las exposiciones artísticas que organizará con ellas **ECO3 Multimedia, S.A.**, la empresa editora de **ECONOMÍA 3** se reserva la facultad de insertar la cabecera de la publicación en la parte superior de los diseños gráficos seleccionados a tal fin.

C. 3. **ECO3 Multimedia, S.A.**, adquiere, por consiguiente y en exclusiva, todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a las obras premiada y finalistas, y podrá libremente proceder a la reproducción, exhibición, distribución,

comunicación pública y transformación, durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, comprendiendo todas y cada una de las modalidades de explotación.

C. 4. Así mismo, los autores de las obras ganadora y finalistas renuncian de forma expresa a cualquier reclamación de compensación, sea esta del tipo que sea, por la utilización y reproducción por cualquier medio y en cualquier espacio o soporte informativo titularidad de **ECO3 Multimedia, S.A.**, de las imágenes presentadas a concurso.

C. 5. Por su parte, **ECO3 Multimedia, S.A.**, renuncia a cualquier derecho de uso, exhibición y/o reproducción, de las obras presentadas a concurso que no haya sido seleccionadas como ganadora o finalistas.

C. 6. La presentación de obras a concurso presupone de forma expresa la aceptación plena de las presentes BASES DEL CONCURSO.

D. Protección de Datos de Carácter Personal

D. 1. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, la participación en la presente convocatoria implica la inclusión de los datos de los participantes en un fichero gestionado por **ECO3 Multimedia, S.A.**, que tiene como finalidad la gestión de la convocatoria y de los premios al ganador y finalistas.

D. 2. Dichos datos serán utilizados por **ECO3 Multimedia, S.A.**, únicamente a los propios efectos de la convocatoria del concurso "*Diseña la Portada de ECONOMÍA 3*", garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad con relación a los mismos.

D. 3. El participante en el concurso garantiza que los datos personales facilitados **ECO3 Multimedia, S.A.**, con motivo de la presente convocatoria, son veraces y se hace responsable de comunicar a éste cualquier modificación de los mismos. Los participantes en la convocatoria tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, dirigiéndose por escrito **ECO3 Multimedia, S.A.**, con domicilio en 46004 - Valencia, Calle de Colón, 18, 7º B, o al correo electrónico privacidad@economia3.info.

D. 4. La participación en la convocatoria de los premios implica la autorización de los participantes a **ECO3 Multimedia, S.A.**, para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen del ganador del premio y finalistas en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación impresos como digitales.